



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Los presidentes de la Sociedad Española de Cardiología, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) participaron el pasado 1 de julio de 2020 en una jornada sobre el impacto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en los profesionales sanitarios y en la industria.

Una de las carencias del Sistema Nacional de Salud a la que los tres presidentes consideran que debe darse prioridad es la relativa al aumento de la inversión tras la pandemia.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud de incrementar las inversiones realizadas en el Sistema Nacional de Salud tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19 tal y como solicitan la Sociedad Española de Cardiología, la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria)?

De ser así, ¿En qué cuantía? ¿Qué variables tendrá en cuenta para hacerlo: crecimiento poblacional, envejecimiento, cronicidad, dispersión, insularidad...?

¿En qué plazos reales de tiempo lo hará factible? ¿Cómo coordinará ese aumento con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 43562 03/07/2020 12:52